

PRESENTACIÓN

30.º aniversario del Programa UBA XXII

El Programa UBA XXII de la Universidad de Buenos Aires (UBA) acaba de cumplir treinta años. Para conmemorarlo, preparamos esta sección especial, con entrevistas, artículos y relatos de experiencia, que recupera parte de su historia, acciones y debates actuales, teniendo en cuenta, especialmente, la participación de la Facultad y Filosofía y Letras (FFyL) en él. Completamos este homenaje con un par de crónicas de actividades vinculadas, de manera más o menos directa, con esta tarea y sus articulaciones con otros equipos y proyectos.

El 17 de diciembre de 1985 se firmó el convenio entre la UBA y el Servicio Penitenciario Federal (SPF), ratificado dos meses después por el Consejo Superior Provisorio, mediante el cual se estableció la posibilidad de que las personas detenidas en establecimientos federales pudieran iniciar o completar sus estudios universitarios. Como todo documento, tiene una historia detrás: una madre que pidió inscribir a su hijo, detenido en la cárcel de Devoto; autoridades sensibles a escuchar este tipo de demandas en plena recuperación de la democracia; y un grupo de personas privadas de su libertad ambulatoria, que empezó a organizarse para poder estudiar (Laferrriere, 2006: 180-181)¹. Esa suma de hechos (y voluntades) definió el inicio de un programa pionero en el mundo, que hoy es referencia ineludible, a nivel

Juan Pablo Parchuc

Doctor en Letras (FFyL, UBA). Docente e investigador. Coordinador de la Facultad de Filosofía y Letras en el Programa UBA XXII y director del Programa de Extensión en Cárceles (SEUBE, FFyL, UBA).

1. Sobre la historia del Programa UBA XXII, puede consultarse el libro *La Universidad en la cárcel* (2006) o el documental *No ser Dios y cuidarlos* (2008), producidos antes de nuestro ingreso como unidad académica.

2. El Complejo Penitenciario Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (ex Unidad 2), donde funciona el Centro Universitario Devoto (CUD), es el más antiguo del Programa. El Complejo Penitenciario Federal IV de Mujeres de Ezeiza (ex Unidad 3), donde funciona el Centro Universitario Ezeiza (CUE), al que se sumó, en 2013, el segundo CUE, en el Complejo Penitenciario Federal I de Ezeiza. El Programa también funciona en el Centro Federal de Detención de Mujeres-Unidad 31 y en la Colonia Penal de Ezeiza-Unidad 19, el Complejo Penitenciario Federal II y dos unidades para jóvenes adultos de Marcos Paz, donde se dicta el CBC. También tuvo su paso por la ex Cárcel de Caseros, antes de la demolición.

3. La participación en actividades extracurriculares es mucho más numerosa que en las carreras, por tratarse de espacios abiertos a la población, sin requisitos como los que tiene estudiar una carrera universitaria.

4. Si bien presencia no implica necesariamente espacio, pasado el primer año de Letras en el CUD, los estudiantes consiguieron un aula propia, que se llamaba «La Paloma». La Paloma tenía cuatro metros por dos y medio de superficie, a lo sumo; un ventiluz que daba a un pasillo interno y una claraboya con rejas. Fue acondicionada por los estudiantes de Devoto, decorada con pósters, afiches y murales; y constituyó,

nacional e internacional, en materia de educación superior en contextos de encierro.

En la actualidad, participan del Programa UBA XXII seis unidades académicas: Derecho, Ciencias Sociales, Ciencias Económicas, Ciencias Exactas y Naturales, Psicología y Filosofía y Letras, además del Ciclo Básico Común (CBC). Estas facultades dictan, de manera presencial, ocho carreras de grado y coordinan diversas actividades de investigación y extensión universitaria, en centros universitarios y espacios educativos dentro de unidades y complejos penitenciarios federales, ubicados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las localidades de Ezeiza y Marcos Paz.² Si bien nuestra facultad fue la última en incorporarse al Programa, en este momento dictamos dos carreras de grado (Letras y Filosofía), coordinamos catorce cursos y talleres extracurriculares abiertos a la población³ y organizamos actividades de extensión universitaria, investigación y vinculación social, que le dan un carácter amplio e integral a la intervención.

En el año 2005, un grupo de docentes e investigadores de la carrera de Letras empezamos a involucrarnos con el Programa UBA XXII, dando clases del CBC en los penales de Devoto y Ezeiza y, de manera tangencial, por el apoyo a un grupo de militantes que se encontraba con prisión preventiva, luego de los incidentes producidos durante las protestas contra el Código Contravencional frente a la Legislatura porteña. Dos años después, propusimos institucionalizar nuestra intervención, ofreciendo un taller de escritura y reflexión sobre derechos humanos y discriminación, organizado desde el Área Queer (actual Programa Queer), dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil (SEUBE). Debido al interés despertado por la actividad y el tipo de discusiones producidas en ese ámbito, decidimos sumar la carrera de Letras a la oferta académica de los centros universitarios de Devoto y Ezeiza (Delfino, Parchuc, Rapisardi, 2007: 108-111).

Hubo antes otros intentos de acercamiento de carreras y programas de la FFyL a UBA XXII, aunque —por distintas razones— no prosperaron. En nuestro caso, ese pequeño taller y el dictado de las primeras materias de Letras, fueron huellas en un largo camino, lleno de desafíos, dificultades, avances y reformulaciones. Con el tiempo, pudimos aumentar y diversificar las actividades propuestas y extender los alcances de nuestra participación; ganamos presencia en los centros universitarios⁴ y tuvimos la oportunidad de participar de la conformación de nuevos espacios y proyectos institucionales intramuros.⁵ Se fueron involucrando también otros departamentos y cátedras, programas de extensión, equipos de investigación y hasta agrupa-

ciones de estudiantes, *que acercaron sus propuestas para esos espacios.*

Hoy tenemos presencia en cuatro establecimientos federales integrados al Programa UBA XXII, donde además de las carreras de grado, ofrecemos talleres y cursos por los que pasan más de 300 personas por cuatrimestre. Organizamos, con distintos equipos docentes, programas y proyectos de extensión e investigación, charlas, seminarios, talleres y otras actividades de formación profesional, artística y cultural intramuros, en temas que van desde la defensa de los derechos humanos y la lucha contra la violencia institucional, pasando por las políticas de género y diversidad sexual, hasta la escritura y la comunicación. Coordinamos acciones con distintos equipos de la SEUBE, como el Programa de Discapacidad, el Programa de Orientación, el Programa Queer y el Programa Filosofía en Territorio. A través del vínculo con el Laboratorio de Idiomas, damos cursos de Español como lengua segunda o extranjera para mujeres y varones no hispanohablantes en los dos establecimientos de Ezeiza donde se encuentra alojada la mayor parte de esa población. Recientemente, sumamos en Devoto cursos de formación profesional, gestionados por el Instituto de Formación Profesional (IFP) del Centro de Innovación y Desarrollo para la Acción Comunitaria (CIDAC), que cuentan con certificación de la FFyL y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS).⁶ Colaboramos con las carreras que se dictan en los centros universitarios, a través de talleres y espacios de orientación y acompañamiento pedagógico, donde a partir del relevamiento de trayectorias y problemáticas generales, proponemos acciones vinculadas con la atención de cuestiones institucionales y dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Coordinamos prácticas de formación docente, créditos y pasantías profesionales de las carreras de Edición, Letras, Filosofía, Historia y Ciencias de la Educación, junto con la Secretaría de Asuntos Académicos, departamentos y cátedras. Publicamos y difundimos materiales de estudio, revistas y libros producidos en nuestros talleres, como las revistas *La Resistencia* y *Los Monstruos tienen Miedo*.⁷ Ejecutamos ya proyectos UBANEX y de Voluntariado Universitario, vinculados con la formación, el acceso a derechos y la inclusión de las personas privadas de libertad y liberadas. Participamos de redes y proyectos con otras universidades nacionales y tenemos acuerdos de trabajo y colaboración con agrupaciones, escuelas, sindicatos, cooperativas, organizaciones sociales y organismos estatales.⁸

Para poder coordinar, dar dirección y sentido a todas estas actividades, en el año 2011, la SEUBE decidió crear un área específica de extensión en cárceles. Desde ese lugar, convocamos a docentes, investigadores, equipos y

por muchos años, nuestro pequeño espacio de pertenencia y organización adentro. Desapareció luego de la reforma edilicia realizada por la gestión penitenciaria a fines de 2012 y fue sustituida por un aula mucho más amplia e iluminada, junto a un patio interno, que fuimos equipando a través de subsidios para proyectos de extensión y voluntariado universitario. El pasaje de La Paloma a la actual Aula de la FFyL en el CUD es, de alguna manera, una marca de nuestro crecimiento en ese lugar.

5. En el año 2012 empezamos a ir al Complejo Penitenciario Federal I de Ezeiza, para trabajar en el Módulo VI, destinado a personas autopercebidas o visibilizadas como gays, bisexuales y trans. Gracias a ese acercamiento, pudimos contactar a los estudiantes universitarios alojados en el Módulo I, que ya venían trabajando con otras unidades académicas. Junto a ellos, proyectamos nuevos talleres para la población del penal y tuvimos la oportunidad de participar del proceso de organización de un nuevo grupo de estudiantes: el Centro de Estudiantes Universitarios de Ezeiza (CEUE). Después de muchos años de estudiar en espacios prestados por las secciones educativas de distintos módulos, este nuevo grupo decidió autorganizarse para ganar un espacio donde poder desarrollar sus actividades (Britos y Carbonell, 2013). Poco después, se inauguró un nuevo centro universitario, el segundo de Ezeiza,

donde hoy funcionan tres carreras y distintos talleres extracurriculares. Allí, desde el primer cuatrimestre del año pasado, dictamos la carrera de Filosofía.

6. Dimos cuatro cursos: Administración y Gestión de Organizaciones Sociales, Edición de Publicaciones con Orientación en Comunicación Popular, Subtitulado para Sordos y Reparación de PC.

7. Las revistas están disponibles en <<http://seube.filo.uba.ar/banner/revistas-de-extensi%C3%B3n>>.

8. Algunas de las organizaciones, entes gubernamentales e instituciones con las que estamos trabajando actualmente son la Dirección Nacional de Orientación y Formación Profesional del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación; la Dirección Nacional de Promoción de los Derechos Culturales y Diversidad Cultural de la Secretaría de Cultura de la Nación; el Centro de Enseñanza de Nivel Secundario (CENS) N.º 24 de Devoto; la Mesa Nacional por la Igualdad; la Cooperativa de Trabajo Hombres y Mujeres Libres; la Asociación Civil Yo No Fui; la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans (FALGBT); la Asociación Civil Tiflonexos; la Biblioteca Argentina para Ciegos (BAC); el colectivo artístico, filosófico y cultural Pensadores Villeros Contemporáneos (PVC); el Sindicato Único de Trabajadores Privados de Libertad Ambulatoria (SUTPLA). Compartimos además

organizaciones con trabajo en contextos de encierro, dentro o fuera del Programa UBA XXII, para compartir experiencias, discutir lineamientos y acordar criterios, con el fin de fortalecer las actividades existentes y definir una política institucional para el área. De esos encuentros surgió el Programa de Extensión en Cárcels (PEC).⁹ Su objetivo es elaborar, proponer y coordinar prácticas y acciones de enseñanza, formación, investigación y extensión en contextos de encierro, orientadas a ampliar los derechos y promover la inclusión social de las personas privadas de su libertad ambulatoria y liberadas. Está integrado por un equipo interdisciplinario de más de cincuenta personas (docentes, investigadores, graduados, estudiantes, profesionales y activistas), que diseñan y llevan adelante actividades asociadas con las problemáticas propias del sistema penal y la cárcel.

Si bien la mayor parte de las actividades del PEC está enmarcada en UBA XXII —que fue el núcleo desde el que se expandió nuestra intervención— su plataforma de acción supone el vínculo con otros programas y proyectos, que permiten extender sus alcances a nuevos territorios, problemas y situaciones. Este año, por ejemplo, sumamos un equipo de trabajo en el Centro Socioeducativo de Régimen Cerrado Manuel Belgrano, con el que estamos proyectando nuevas acciones. Empezamos también a dictar la Especialización en Desarrollo de Proyectos Socioculturales y Educativos en Contextos de Encierro, a través del Programa Nacional de Formación Permanente «Nuestra Escuela» del Ministerio de Educación de la Nación. Y organizamos ya dos ediciones del Encuentro Nacional de Escritura en la Cárcel, en la Biblioteca Nacional Mariano Moreno y en el Museo del Libro y de la Lengua. Nos interesa recuperar la experiencia acumulada dentro de nuestro equipo de trabajo, pero también las perspectivas de otros con los que compartimos intereses y problemáticas. Este año tuvimos la oportunidad de participar de las Jornadas de Difusión e Intercambio en Educación en Contextos de Vulnerabilidad Social, organizadas por el Programa de Reconocimiento Institucional (PRI), «Hacemos hablaturas: de ser hablados a tomar la palabra». También formamos parte del equipo docente del Programa de Actualización «Universidad, Estado y Territorio. Un abordaje integral de las prácticas socioeducativas territorializadas», que coordina la FFyL junto a la Federación de Docentes Universitarios de la Universidad de Buenos Aires (FEDUBA), como parte del proceso de reglamentación y puesta en funcionamiento de las prácticas sociales educativas obligatorias para todas las carreras de la UBA.¹⁰ Y nos sumamos al equipo de coordinación a cargo del diseño y desarrollo del Observatorio Universitario de la Violencia Institucional

(OBUVI), con el cual organizamos la Primera Jornada de Debate y Acciones contra la Violencia Institucional, el 25 de septiembre pasado.

En los últimos doce años, junto con el crecimiento y desarrollo del país, se han producido importantes avances en materia de ampliación de derechos e inclusión social. La educación en contextos de encierro ha acompañado, con su propio ritmo, esas transformaciones, lidiando con fuertes tensiones y resistencias. Se incrementó y diversificó la oferta educativa en todos los niveles, y la cobertura creció un 173,9 %.¹¹ Sin embargo, el acceso a la educación y a las posibilidades de formación siguen siendo limitado, no alcanza a cubrir la demanda, enfrenta serias dificultades estructurales y arrastra la herencia de décadas anteriores de políticas de abandono y desfinanciamiento del sistema público. De todas maneras, hay una realidad mucho más grave, que afecta el normal desarrollo de los procesos educativos y todas las relaciones sociales intramuros: la persistencia de la tortura y la violencia institucional en las cárceles y lugares de encierro. Esta violencia se apoya en pautas discriminatorias y un racismo estructural que determina las prácticas de los servicios y fuerzas de seguridad a cargo de las personas detenidas y las agencias judiciales responsables de custodiar sus derechos.¹² Y tiene su correlato en un sentido moral de la ley y el delito, que es reproducido y apuntalado a diario por los medios de comunicación, pese a la evidencia del fracaso de las políticas punitivas que, en su extremo, llevan a la «mano dura».

En este marco, un Programa como UBA XXII, no solo tiene el deber de sostener y profundizar los logros alcanzados en estos años, denunciando la violación de los derechos humanos y la violencia institucional en las cárceles, sino también el desafío de participar en la construcción de una lengua política que permita hablar y resolver de otra manera la conflictividad social, reduciendo el daño y mejorando las condiciones de acceso a derechos, para promover mayores niveles de inclusión, igualdad y justicia social. Las páginas que siguen son un registro, fragmentario y desde ya parcial, de algunas de nuestras iniciativas en esa dirección, además de los diálogos que establecemos con otros actores e instituciones. Agradecemos a la Facultad la oportunidad de publicar estos testimonios y opiniones y muy especialmente a los entrevistados y colaboradores, por compartir su palabra.

encuentros y reuniones con otras universidades nacionales con programas educativos en contextos de encierro, como la Universidad Nacional de La Plata (en especial, la Facultad de Periodismo y Comunicación Social), la Universidad Nacional de San Martín y la Universidad Nacional de Córdoba, entre otras.

9. Sobre los fundamentos, perspectiva y modalidades de trabajo del PEC, puede consultarse mi artículo «Universidad en la cárcel: teoría, debates, acciones» (2015), además de los artículos y entrevistas de esta sección.

10. Resoluciones (CS) 520/2010, 3653/2011 y 172/2014.

11. Período 2002-2013. El dato aparece en la última Memoria de la Modalidad de Educación en Contextos de Encierro del Ministerio de Educación de la Nación.

12. Véanse los informes que elaboran el Comité contra la Tortura de la Comisión Provincial por la Memoria, la Procuraduría de la Violencia Institucional (PROCUVIN) del Ministerio Público Fiscal, la Procuración Penitenciaria de la Nación y el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). Para información estadística sobre la composición y características de la población que se encuentra privada de libertad, puede consultarse el Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS //////////////////////////////////////

Andrade, J. C. y Fernández, D. (2008). *No ser Dios y cuidarlos*. En línea: <<https://www.youtube.com/watch?v=Y-nxcEZxo9A>>.
Britos, M. y Carbonell, J. (2013). «Historia de un parto». En *Los Monstruos tienen Miedo*, n.º 1, pp. 10-11. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Delfino, S., Parchuc, J. P., Rapisardi, F. (2007). «Las acciones contra la discriminación y la represión desde la carrera de Letras». En *Espacios de Crítica y Producción*, n.º 36, pp. 97-111. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
Laferriere, M. (2006). *La Universidad en la*

cárcel. Programa UBA XXII. Buenos Aires, Centro Cultural Ricardo Rojas.
Parchuc, J. P. (2015). «Universidad en la cárcel: teoría, debates, acciones». En *Redes. Revista de Extensión*, n.º 1, pp. 18-36. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.